



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TANGUA NARIÑO

### LISTA DE TRASLADO DE AVALÚO

Se fijan en lista de traslados El proceso **EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL El AVALÚO REALIZADO POR EL INGENIERO CESAR ALFONSO JIMÉNEZ QUINTERO**, presentado por el apoderado de la parte demandante Dr. **CARLOS DANIEL CÁRDENAS AVILÉS**, para efecto de que se pronuncien los interesados dentro del término de ley, (10 días), durante los cuales podrán presentar sus objeciones, con las prevenciones del Art. 444 del C.G.P.. – Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las siete de la mañana y vence hoy mismo a las cuatro de la tarde, El traslado del avalúo corren al efecto, los días del 7 de Diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021.

RADICA.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	CUAD ERNO	FOLI OS
2017-00062	BANCOLOMBIA S.A. Dr. Carlos Daniel Cárdenas Avilés	Luis Humberto Timana Riascos	Ejecutivo con Garantía Real	1	140

Se fija siendo las siete (07:00 a.m.) de la mañana del día de hoy cuatro (4) de diciembre de 2020 y se desfija hoy mismo a las cuatro de la tarde la Lista de traslado; el avalúo corre a partir del día siguiente del 7 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021.

**DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ**  
Secretario